

Salvación de la Nación y reforma del Estado



Sábado, 8 de abril de 1939

El eclipse inevitable —que parece amenazar con prolongarse demasiado— de la democracia en mi país sólo hace crecer mis inquietudes y mis esperanzas de viejo demócrata hacia la solidaridad ineludible que, incluso diferente de una alianza internacional, une los destinos de todas las instituciones democráticas del mundo.

Por ello encuentro muy interesante determinar si el momento actual, tan grande en amenazas para las naciones democráticas, es el oportuno para realizar y plantear reformas en el seno de los Estados democráticos. Aunque aplauda sin reservas la viril decisión, valiente, tranquilizadora y serena, de realizar en este momento todas las reformas de tal orden, a condición —no hace falta decirlo— de que conduzcan a una mejora orgánica o funcional, sin levantar discordias profundas y apasionadas, que podríán quebrar la unidad moral del pueblo. Es así que admiro el ejemplo de las democracias maduras y elevadas que no se prohíben organizar mejor el reparto de atribuciones entre sus autoridades, o el asegurarse mejores métodos electorales.

No hay en la simultaneidad de esos esfuerzos con los de la defensa nacional directa ningún bizantinismo, por el contrario, hay un sentido profundo, una apreciación clara de la realidad, al igual que una resolución firme de no aprovechar la gravedad de las circunstancias, para prolongar unos abusos al servicio de intereses secundarios y despreciables.

Primero se debe conseguir que el Estado, con sus poderes y sus instituciones sea un paredón político para la nación, una especie de alto comando supremo de todas las fuerzas de defensa. Se trata, perfeccionando la organización del primero, de multiplicar la eficacia de las fuentes de la segunda. Bastaría, para disipar algunas dudas sobre esto, el constatar cómo la tensión internacional, la crisis exterior, aconsejó, siempre y en todas partes, fortificar los órganos de acción del Estado, incluso en las Constituciones rígidas, con toda la flexibilidad y firmeza que éstas puedan consentir.

También es conveniente recordar el papel decisivo de las fuerzas morales:

y hay evidentemente un ejemplo educador y animoso en la consciente serenidad de un Estado que, sin olvidar y sin debilitar los esfuerzos y encaminándolos hacia la tarea urgente y principal, muestra que la vida sigue, y que se debe preocupar por el futuro normal y feliz, respecto al cual nuestra esperanza queda tranquila.

Si volvemos la mirada hacia la situación internacional, podremos ver en ella que la crisis mundial tiene causas profundas y duraderas que la anuncian como bastante larga, en la mejor de las hipótesis. Y se comprende fácilmente que no sería posible, para cumplir esas tareas útiles y urgentes, a veces necesarias, esperar unos plazos que sobrepasarían todas las medidas de la oportunidad.

Pero si la crisis exterior del mundo fuese pasajera, o si fuese liquidada con una salida tranquilizadora para las naciones democráticas, sus Estados respectivos estarían colocados al día siguiente —y entonces con un penoso retraso— ante la inevitable necesidad de hacer frente a los peligros, agravados y acumulados, de la imperfección de sus regímenes. Incluso si las naciones democráticas no fuesen combatidas desde fuera, como tales, el Estado democrático se sentiría atacado desde dentro y le haría falta corregir sus defectos, prevenir sus riesgos, curar sus calamidades si las sufriera. Y una tarea así, que sería siempre necesaria, y cada día más difícil, debe ser cumplida abriendo el camino en la vía del interés nacional.

Hay mentes, sinceramente colocadas a la izquierda, y que sin embargo sienten y expresan una cierta convicción de la superioridad de las dictaduras totalitarias, si no en las soluciones al menos en la eficacia expeditiva de sus métodos y de sus procedimientos. Sin hacer esa concesión a las dictaduras, se podría recordar a aquéllos que razonan así que los Estados totalitarios supieron construir y caminar yendo de la construcción política interior a la política exterior: e invocando a ésta como un ideal para que se aceptara aquélla, quisieron siempre terminar, perfeccionar a su manera —es decir agravar según nuestra doctrina— la organización interior de su régimen, entendido como instrumento de su actividad exterior. Entonces el ejemplo, en lo que encierra de exacto y utilizable, se volvería contra el argumento de no considerar como obra actual urgente y útil, para las amenazadas democracias, la reforma de sus evidentes imperfecciones, la curación de sus vicios y de sus debilidades inevitables que son, a la vez, el coraje y las armas para sus enemigos.

Pero si se quiere encontrar una experiencia histórica provechosa, no hay, como en tiempos del Renacimiento, que remontarse siempre a Grecia y a Roma.

Existe el trágico caso de España, que muestra todo su alcance de las reformas del Estado sobre el destino de la nación. ¡Si la constitución española hubiera sido enmendada, no hubiera habido tragedia nacional! Con un aire modesto, cuando a fines de septiembre de 1935 convoqué a la Cámara, en reunión extraordinaria, para votar una reforma electoral equitativa, sin la exigencia del cociente teórico perfecto, pero con la preocupación de evitar a los dos bloques rivales e intransigentes —entonces, si se hubiera votado tal reforma, que hubiera cambiado la Cámara de 1936 y sustituido la de 1933, la suerte de mi patria y de su historia sería profunda y felizmente muy diferente de aquélla que ha conocido. Una reforma así hubiera suprimido la guerra civil, con todas sus repercusiones, con los acuerdos solemnes de no intervención y los ruidosos hechos de intervención, con unas oposiciones ideológicas y unos peligros de guerra universal, con unos temores para la integridad y la independencia de mi patria.

Se ve pues que perfeccionar el Estado es reforzar la nación.